MISIÓN:
«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 02/2024

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, en las oficinas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, edificio del Banco Central del Paraguay, Sector Cultural, se procede a la recepción de los bienes del Contrato N° 04/2024 del proceso licitatorio tramitado bajo la modalidad de Concurso de Ofertas N° 03/2024 "Adquisición de equipos computacionales – Ad Referéndum", ID N° 439.148, corresponde dar continuidad a los trámites concernientes y en efecto desglosar la verificación técnica realizada por los funcionarios de la Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación y, que compete a los siguientes bienes:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Marca	Unidad de medida	Presentación	Procedencia
1	Computadoras de escritorio tipo 1 – avanzada	20	Acer	Unidad	Unidad	China

COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO 1 - Avanzada					
ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO EXIGIDO	OFERTADO/ADJUDICADO	CUMPLE
1	**Marca**	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	Acer	SI
2	**Modelo**	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	Veriton X4710G	SI
3	**Numero de Parte del fabricante del Equipo.**	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	Se presenta una lista por escrito que contiene: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante. Link para comprobación de los n° de parte: https://paapp.acer.com/SPL_4_7_2/	SI *
4	**Origen / Procedencia**	Especificar	Exigido	China	SI *
5	**Cantidad**	20 (veinte)	Exigido	20	SI
6	**Chasis**	Torre, Media torre, Mini torre, Micro torre o Small Form Factor (SFF).	Exigido	Small Form Factor (SFF)	SI
7	**BIOS del Sistema**	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	Es actualizable desde la web del Fabricante.	SI
8	**Procesador**	8 (ocho) núcleos físicos como mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar	Velocidad 4.0 GHz como mínimo	Intel Core i7 13700F 16 (Dieciseis) núcleos físicos (8 P-cores y 8 E-cores): Velocidad de 5.2 GHz. La velocidad es alcanzada con frecuencia Turbo. Memoria Cache: 30 MB. Soporte de Virtualización de Hardware. El Procesador tiene una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma es verificable en la web del fabricante.	SI
		Memoria Cache.	8 MB mínimo		SI
		Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido		SI
		Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deberá ser verificable en la web del fabricante.	Exigido		SI

Lic. Hugo D. Vera Riveros, Jefe Interino
Dto. de Patrimonio, Inv. y Ctrol. de Bienes
UIF - SEPRELAD

Silvia Benavides
Directora General
Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación
SEPRELAD

Ing. Álvaro León Silvano
Director de Infraestructura
SEPRELAD

VISIÓN:
«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO EXIGIDO	OFERTADO/ADJUDICADO	CUMPLE
9	**Características de placa madre**	Dos puertos USB 2.0. mínimo	Exigido	Cuatro puertos USB 2.0. Cuatro puertos USB 3.2. Una ranura PCI-EX, libre luego de expansiones. Dos puertos DisplayPort. Un puerto HDMI y Un puerto VGA. (compatible con el monitor ofertado) Cuenta con controlador SATA.	SI
		Dos puertos USB 3.0 y/o Tipo C como mínimo.	Exigido		SI
		Una ranura PCI-EX como mínimo, libre luego de expansiones.	Exigido		SI *
		Un puerto VGA o DVI o DisplayPort o HDMI. (compatible con el monitor ofertado)	Exigido		SI
		Debe contar con controlador SATA como mínimo.	Exigido		SI
10	**Memoria RAM**	Memoria RAM Tipo DDR4 2133MHz o superior	16 GB como mínimo	Memoria RAM Tipo DDR4 3200MHz: 16 GB. Queda al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre: 128 GB.	SI
		Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	Exigido		SI *
		Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	32 GB mínimo.		SI
11	**Grabador de DVD**	Tipo SATA.	Opcional	No incluido	SI
		Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo).			SI
		Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).			SI
12	**Unidad de disco duro**	Disco Duro de 256GB SSD para el Sistema Operativo, además se debe incluir un Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo para almacenamiento de datos.	Exigido	Disco Duro de 256GB SSD para el Sistema Operativo, además se incluye un Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB para almacenamiento de datos.	SI
13	**Tarjeta de Sonido**	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.	SI
14	**Parlantes**	Integrados o internos	Opcional	No incluido	SI
15	**Tarjeta de video**	Tipo PCI EXPRESS	2048 MB (2 GB) GDDR5 como mínimo	Tipo PCI EXPRESS: 2GB GDDR5. Soporta dos monitores simultáneos con diferente resolución. Soporta la resolución 1920 x 1080 en 60Hz. ya sea en una pantalla o en dos. Tiene dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. La tarjeta es la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	SI
		Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución.			SI
		Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.			SI
16	**Monitores**	De la misma marca que el gabinete, con conexión VGA o DVI o HDMI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 220v de 50Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa).	1 monitor exigido	1 monitor Acer modelo V226HQL, con conexión VGA y DVI, Pantalla Plana, Voltaje 220v de 50Hz (No se ofertan monitores con fuente externa). Monitor tipo LED 22". Resolución 1920x1080.	SI **
		Monitor tipo LED no menor a 19" y no superior a 24", Resolución 1920x1080 o superior	Exigido.		SI **
17	**Teclado**	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual al gabinete y Monitor.	Exigido	Standard para Windows, español, conexión USB. Marca Acer. No se oferta PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se ofertan teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	SI
		No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor	Exigido		SI
18	**Mouse / Ratón**	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	Mínimo con 2 botones y scroll	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, marca Acer. No se oferta PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Con 2 botones y scroll. No se ofertan Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	SI
19	**Comunicaciones**	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex	Exigido	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax.	SI
		Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior	Exigido		SI
20	**Fuente de Alimentación**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo.	Exigido	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente soporta la carga de todos los componentes del equipo. Un supresor de picos compatible, con cable de conexión de 1,5 m. mínimo.	SI
		Un supresor de picos compatible, esta debe poseer un cable de conexión de 1,5 mts como mínimo.	Exigido		SI
21	**Seguridad**	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves. Integridad de la Plataforma TPM v2.0.	SI
		Integridad de la Plataforma TPM v1.2 o superior	Exigido		SI *

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, que articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

Lic. Hugo D. Vera Riveros, Jefe Interino
Dto. de Patrimonio, Inv. y Ctrol. de Bienes
UAF - SEPRELAD

Silvia Bonavides
Directora General
Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación
SEPRELAD

Ing. Alvaro León Silvano
Director de Infraestructura
SEPRELAD

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO EXIGIDO	OFERTADO/ADJUDICADO	CUMPLE
22	**Licencias**	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	Licencia de Windows 11 Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	SI
23	**Instaladores**	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante.	Exigido	Instalador original del sistema operativo de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc.) en la página web del fabricante.	SI
		Drivers de equipo (red, video, sonido, etc.) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	Exigido		SI
24	**Garantía (escrita)**	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	Garantía escrita de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a DATA LAB S.A. y viceversa a cargo de DATA LAB S.A. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, DATALAB S.A. comunicará por escrito el motivo de la demora y proporcionará un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	SI
25	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El CAS de la marca en el país es Diesa S.A. La gestión de la ejecución de la garantía, podrá ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través de DATA LAB S.A corriendo en su caso, por cuenta de DATA LAB S.A de resultar adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	SI *
26	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	Exigido	Certificación tipo ISO 9001:2015 del fabricante del equipo. Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft). Cuenta con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star). Cuenta con certificación EPEAT GOLD comprobable desde el sitio web del mismo. Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo.	SI *
		Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)	Exigido		SI
		Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3).	Exigido		SI
		Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo.	Opcional		SI *
		Deberá contar con certificación EPEAT SILVER comprobable desde el sitio web del mismo	Exigido		SI
		Carta de Distribución del Representante	Exigido		SI *
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido		SI *
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido		SI *
27	**Componentes del equipo y números de parte**	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido	Se presenta una lista por escrito que contiene: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante. Link para comprobación de los n° de parte: https://paapp.acer.com/SPL_4_7_2/	SI *

Lic. Hugo D. Vera Rivero, Jefe Interino
Dto. de Patrimonio, Inv. y Ctrol. de Bienes
UIF - SEPRELAD

Silvia Benavides
Directora General
Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación
SEPRELAD

Álvaro León Silvano
Director de Infraestructura
SEPRELAD

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

Los bienes verificados han sido proveídos por la firma DATA LAB S.A., conforme consta en el acta de entrega y recepción provisoria N° 02/2024 de fecha 1 de noviembre del 2024.----------

*Obs. 1: en relación a las especificaciones marcadas con * en la columna CUMPLE, lo requerido ha sido presentado con la oferta y se encuentra en el legajo del proceso licitatorio.*----------

*Obs. 2: en relación a las especificaciones marcadas con ** en la columna CUMPLE, corresponde mencionar que el equipo ofertado difiere con el modelo y características del equipo entregado.*----------

Ante la última observación, se realizó una tabla comparativa a fin de determinar si las especificaciones técnicas del producto entregado cumplen con las especificaciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y en efecto, se constata que los mismos reúnen las exigencias mínimas, sin encontrarse puntos comparativos negativos, por el contrario, en nuestro carácter de administrador contractual y dependencia técnica encargada de elaborar y verificar el cumplimiento de las EETT, concluimos que el modelo V227Q (entregado) presenta mejores características que el modelo ofertado. Dicho esto, se anexa tabla comparativa. ----------

Por tanto es prudente traer a colación el Art. 90 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De contrataciones públicas", que copiado textual dice:

> *"En sus relaciones contractuales con los proveedores, consultores y contratistas, las Contratantes tendrán las prerrogativas establecidas en la Ley.*
>
> *Las decisiones adoptadas por la Contratante deberán ser fundadas…"*

Es menester señalar que tanto la naturaleza como la finalidad del contrato no se verán alteradas, en cuanto al bien propuesto como sustitución del inicialmente adjudicado y este último, son de igual naturaleza y serán utilizados para la misma finalidad que fue prevista su adquisición. Cabe resaltar que las demás condiciones técnicas permanecen invariables.----------

En conclusión, resulta importante indicar que la aceptación del equipo entregado se enmarca en la prerrogativa reconocida legalmente para llevar adelante los procedimientos de contratación, la situación que acontece se encuentra orientado a la satisfacción de las necesidades institucionales en las mejores condiciones, con independencia de criterio y siempre dentro del marco de la razonabilidad, resguardando el estricto cumplimiento de la Ley, el contrato y las estipulaciones del PBC, en el caso particular.----------

Por tanto, se concluye que previa verificación las 20 (veinte) computadoras de escritorio tipo 1 – avanzada, cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones y el producto ofertado/adjudicado y, han sido suministrados dentro del plazo legal establecido, por lo que la Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, en su carácter de administrador contractual, emite el presente documento en carácter definitivo.----------

En prueba de conformidad firman el presente documento, en cuatro (4) copias de un solo tenor: **Silvia Benavides,** Directora General de Informática, Tecnologías e Innovación**, Alvaro León**, Director de Infraestructura dependiente de la Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, **Hugo D. Vera**, Jefe Interino del Departamento de Patrimonio, Inventario y Control de Bienes, dependiente

Lic. Hugo D. Vera Riveros, Jefe Interino
Dto. de Patrimonio, Inv. y Ctrol. de Bienes
UIF - SEPRELAD

Ing. Alvaro León Silvano
Director de Infraestructura
SEPRELAD

Silvia Benavides
Directora General
Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación
SEPRELAD

de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas, todos en representación de la **SEPRELAD** y **Alma Céspedes** con cedula de identidad N° 2.496.887, en representación de la empresa **DATA LAB S.A.**----------

Silvia Benavides

Silvia Benavides
Directora General
Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación
SEPRELAD

Alvaro León

Ing. Alvaro León Silvano
Director de Infraestructura
SEPRELAD

Hugo D. Vera

Lic. Hugo D. Vera Riveros, Jefe Interino
Dto. de Patrimonio, Inv. y Ctrol. de Bienes
UIF - SEPRELAD

Alma Céspedes

Datalab

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

TABLA COMPARATIVA

Característica	Acer V226HQL (Propuesta original)	Acer V227Q (Propuesta Actual)
Tamaño de pantalla	21.5 pulgadas	21.5 pulgadas
Resolución	1920 x 1080 píxeles (Full HD)	1920 x 1080 píxeles (Full HD)
Tipo de pantalla	LED	IPS, LED
Tiempo de respuesta	5 ms	4 ms
Frecuencia de actualización	60 Hz	75 Hz
Puertos	VGA, DVI, HDMI	HDMI, DisplayPort, VGA
Consumo de energía	16W	16W
Peso	3.49 kg	3.49 kg

Principales diferencias:

1. **Tipo de pantalla**: El V227Q utiliza tecnología IPS, que ofrece mejores ángulos de visión y reproducción de colores en comparación con el panel LED del V226HQL.
2. **Tiempo de respuesta**: El V227Q tiene un tiempo de respuesta ligeramente mejor (4 ms frente a 5 ms), que puede ser beneficioso para contenido de video rápido (videoconferencias).
3. **Frecuencia de actualización**: El V227Q tiene una frecuencia de actualización de 75 Hz, que proporciona una experiencia con mayor fluidez, en comparación con los 60 Hz del V226HQL.
4. **Puertos**: El V227Q incluye un puerto DisplayPort adicional, que puede resultar de mayor utilidad para configuraciones más modernas.

Conclusión DGITI: ambos monitores son bastante similares en términos de tamaño y resolución, sin embargo el modelo V227Q ofrece mejores condiciones en términos de calidad de imagen y conectividad, las características restantes permanecen invariables. El equipo entregado cumple con las condiciones exigidas en el proceso licitatorio.----------

Alvaro León Silvano
ctor de Infraestructura
SEPRELAD

Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»